

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1871** *CORPORACIÓN ARES PARQUE, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Padilla, número 17, 6.ª planta, el día 30 de abril de 2013, a las 16:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 3 de mayo de 2013, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Valoración hechos acontecidos desde la Junta general de fecha 29 de marzo de 2012, en relación con el desembolso de los dividendos pasivos pendientes por un accionista; información sobre la actuaciones procesales seguidas, conforme ha sido solicitado por socios; determinación por la Junta de las medidas a adoptar en beneficio del interés social.

Segundo.- Verificación desembolso de los dividendos pasivos; reducción, en su caso, del capital social de la compañía mediante la amortización de acciones en mora de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84.2 de la Ley de Sociedades de Capital, y mediante la integración del importe nominal de la reducción como reserva legal indisponible de la Sociedad; modificación, en su caso, del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.- Autorización al órgano de administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta general, y concesión de facultades para elevarlos a público.

Cuarto.- Lectura y aprobación, del acta, si procede.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, pudiéndose solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de los mismos. Asimismo, se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho que asiste a los socios de solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Madrid, 22 de marzo de 2013.- El Administrador único, D. Walter-Juan Medem Mac-Lellan.

ID: A130016005-1